

ACTA DE INSTALACIÓN DE SALAS

Valparaíso, a ocho de septiembre de dos mil veintiuno, el Presidente Subrogante señor Patricio Martínez Sandoval, procedió a instalar las Salas de esta Il. Corte de Apelaciones, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 90 y 215 del Código Orgánico de Tribunales.

PRIMERA SALA: Las Ministros señora Teresa Carolina Figueroa Chandía, señora María del Rosario Lavín Valdés y el Abogado Integrante señor José Luis Alliende Leiva (T).

SEGUNDA SALA: El Ministro señor Jaime Arancibia Pinto (T), la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentran inhabilitados la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, la Ministro Suplente señora Claudia Parra Villalobos y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón. (Isapres Banmédica)

Con el Ministro señor Jaime Arancibia Pinto, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor Alberto Balbontín Retamales. (Isapres Colmena)

TERCERA SALA El Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez (T), la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón.

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Fiscal Judicial señora Jacqueline Nash Álvarez, la Sala se integrará:

Con el Ministro señor Alejandro García Silva, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y la Abogado Integrante señora Sonia Maldonado Calderón. (Isapre Colmena y demás Isapres PB)

CUARTA SALA: Los Ministros señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, señor Alejandro García Silva y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitado el Ministro señor Alejandro García Silva, la Sala se integrará:

Con la Ministro señora Rosa Herminia Aguirre Carvajal, el Ministro Suplente señor Rodrigo Cortés Gutiérrez y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis (Isapre Vida Tres).

QUINTA SALA: Sólo para la vista de las causas de las Tablas de Agregadas y Reforma Procesal Penal, la Sala se integrará con los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y la Abogado Integrante señora Pamela Prado López (T).

Para la vista de las causas de la Tabla de Agregadas, en las que se encuentra inhabilitada la Abogado Integrante señora Pamela Prado López, la Sala se integrará:

Con los Ministros señor Álvaro Carrasco Labra, señora Teresa Carolina Figueroa Chandía y el Abogado Integrante señor Fabián Elorriaga De Bonis. (Isapre Colmena)

No concurre el Presidente Titular señor Pablo Droppelmann Cuneo, quien se encuentra haciendo uso de feriado legal.

No integran los Ministros señor Mario Gómez Montoya, autorizado de conformidad a lo dispuesto en el Acta N° 46-2008 de la Excma. Corte Suprema; señor Raúl Mera Muñoz, señorita Eliana Quezada Muñoz, quienes se desempeñan como Ministro Suplente en la Excma. Corte Suprema; señora Inés María Letelier Ferrada, autorizada de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 347 del Código Orgánico de Tribunales; señor Max Cancino Cancino, señor Rafael Corvalán Pazols; quienes se encuentran con dedicación exclusiva, avocados al conocimiento de las causas de Derechos Humanos; señora Silvana Donoso Ocampo, quien se encuentra realizando Visita Anual a los Tribunales de la jurisdicción y señora María Cruz Fierro Reyes, quien se encuentra con dedicación exclusiva, avocada al conocimiento de las causas de Derechos Humanos.

No integra la Fiscal Judicial señora Mónica González Alcaide, quien se encuentra avocada a Acta N° 108-2020, causa Rol N° 204-2021.

Se excusó de integrar el Abogado señor Gonzalo Góngora Escobedo.

Se dispuso insertar copia de esta acta en la Tabla de las Salas correspondientes. Fdo. Patricio Martínez Sandoval, Presidente Subrogante. Valeska Natalia Molina Olguín, Secretaria Subrogante. Conforme con su original. Valparaíso, a ocho de septiembre de dos mil veintiuno.